

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (2ª EDICION.)

Este periódico al sostener, con absoluta independencia de toda parte política, los intereses de la población granadina, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las discusiones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos— todos los engaños, vengamos de donde vengieren, son combatidos raxonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cuestión popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progre desarrollo de los pueblos; no escansa nunca en sacrificar alguna vez servir ejemplo y de modelo á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de cada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. En él no se publican sino las noticias que se publican con la firma é iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se publican en el periódico.

En Granada, un mes.	176 ycts.
En el resto de la Península, Balnearios y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOUIS SECO DE LUCENA.
Oleinas 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntis.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntis. de peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntis. en la 8.ª.—50 céntis. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 8.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 8.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El agua potable de Huotor Tajar.

Hay que tan recomendado está que se adopten cuantas medidas higiénicas aconseja la ciencia para evitar en lo posible los efectos de las diversas enfermedades contagiosas que nos amenazan. Cuando se han dado casos sospechosos en Fuente Vaqueros y en las inmediaciones de Loja; sería inconveniente y hasta criminal el seguir por más tiempo en silencio sobre lo que ocurre con el agua potable en Villanueva Mesa y Huotor Tajar, pueblos situados en la margen derecha del Genil.

Los moradores de estas localidades no tienen otra agua que utilizar para su abastecimiento que la que sacan del río; es la que sola y únicamente destinan para beber, pues al bien en Huotor Tajar existen algunos pozos en casas particulares, como estos dan agua salobre, dicho se está que no les sirve más que para los asuntos domésticos de limpieza, etc.

En este estado se construyen las dos primeras fabricas de azúcar en Atarfe y como se hallan situadas á alguna distancia del Genil y antes son utilizados sus desagües en el campo, dejan en las tierras, depositada y sirviendo de abono, la cantidad de pulpa que arrastran las aguas y poca ó ninguna llega al río.

Peró toma incremento la industria azucarera en nuestra vege; construyense fabricas cerca de las margenes del Genil desde la Bomba, en Granada, hasta la del Sr. Conde de Benalúa en Lachar y todas cual más, cual menos arrojan al río respetable cantidad de pulpa, que ya convirtiendo la corriente en cosa parecida á ligera sopa de macarrones, ya deteniéndose en piedras y orillas donde se corrompe y pudre, priva a las aguas de condiciones potables, les hacen sucias y asquerosas, nocivas á la salud y producen los numerosos casos de cólicos é indigestiones que se repiten con desconocida frecuencia en dichos pueblos. Y como no tienen otra que utilizar, ni es posible vivir sin beber agua, se hace preciso de un modo pronto y eficaz, sin vacilaciones ni mucho espaldanteo, á que tan acostumbrados somos en España, modificar las condiciones de esas fabricas evitando viertan sus desagües al Genil ó dotar á Villanueva y Huotor de fuentes públicas para el abastecimiento de sus moradores, cosa que no pueden hacer los ayuntamientos de pueblo de corto vecindario, agoviados bajo el peso de tantos y tan onerosos tributos.

Es legal, es lícito, es siquiera humanitario que por favorecer sus intereses ocho ó diez personas é fabricantes se condene á enfermedad y aun á la muerte á mas de tres mil almas que moran en dichos pueblos? ¿Es acaso discutible siquiera, que por consentir tales desagües se borren del mapa de la provincia dos pueblos? Creemos que no.

Y por ello, sin perjuicio de las noticias oficiales que tenga ya el señor Gobernador y de las que pueda recibir de las autoridades y Juntas de sanidad de dichas localidades, nos permitimos llamar hoy su atención sobre cosa de tanta importancia, seguros de que en su elevado criterio y celo por la salud y bienestar de sus gobernados, adoptará medidas tan rápidas y eficaces como la gravedad del caso exige, para que no tomen incremento las muchas indigestiones que se registran en dichos pueblos, debidas á las nocivas condiciones del agua que beben y hasta á su repugnante aspecto.

Salud populi suprema lex est. Señor Gobernador.

J. G. J.

Miscelánea

Los colegios especiales. Los acuerdos adoptados por la Junta central del censo en lo concerniente á los Colegios especiales, fueron los siguientes:

- 1.º Que, conforme con el art. 24 de la ley electoral vigente, las Corporaciones que el mismo artículo designa procederán una vez publicadas las listas definitivas copias del censo general, á la formación de su censo especial respectivo.
- 2.º Que tan luego como cada Corporación tenga ultimado su censo y le conste el número de electores con que cuenta, si este número no llegara al de 5 000 se asociará con las Corporaciones de su misma clase más próximas, hasta completar dicho número ú otro mayor.

3.º Que los electores que reúnan las circunstancias expresadas en el art. 25 de la ley podrán pedir su baja en el censo general en la forma que el mismo artículo determina desde el día 15 de Noviembre.

4.º Que los rectores de las Universidades, los presidentes de las Sociedades Económicas de Amigos del País y los de las Camaras de Comercio podrán anunciar la forma en que han de acudir á ellos los que soliciten ingresar en el censo especial respectivo, dentro de la fecha y plazos que se fijen oportunamente.

Perder el tiempo. Se ha dicho que el Gobierno se propone, alla para el próximo mes de enero, incluir en el número de las personas á quienes se concede cuando se celebre el santo del rey, á los obreros que mas se hayan distinguido en estos últimos años por su aplicación y honradez.

Ya se hizo esto en los primeros años del reinado de D. Alfonso XII, y no se consiguió de este modo suavizar ninguna de las asperezas de los problemas sociales.

Sería mejor que el Gobierno, de acuerdo con la comisión para el mejoramiento de las clases obreras, cuidará de que se llevarán á cabo algunas de las mejoras discutidas en principio.

¿Qué hay de esto? Segun nos escriben, en los primeros días de marzo último falleció en la villa de Oria, provincia de Almería, la Sra. D.ª Catalina Reche, sin haber otorgado testamento, por cuya razón la esposa de D. Pedro Bautista Torres, que es hija de la finada, tuvo necesidad de instruir el oportuno expediente para que se le declarase heredera, como en efecto se verificó.

En la casa de D.ª Catalina Reche habitaba, y continúa habitando, otra hija de dicha señora, que como es natural, también tiene derecho á la herencia y habiéndose suscitado desavenencias en la familia, la esposa de B. Torres solicitó del Juzgado de primera instancia de Purullena, al que compete el asunto, que procediera al juicio de testamentaria. Esta petición se formuló en los primeros días de setiembre, y no obstante, no se ha dado comienzo todavía á la formación del oportuno inventario, con lo que nos aseguran que se origina gran perjuicio, por la misma razón de que en la propia casa de la difunta D.ª Catalina está viviendo una de sus hijas.

Como la misión del Juzgado en este caso es garantizar los derechos de todos los partícipes en la herencia, esperamos que procederá con la actividad conveniente para evitar que los perjuicios lleguen á ser mayores, y sobre esto llamamos también la atención del Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio.

Una monterilada. Nos dicen de Cortes y Graena, que en el vecino pueblo de Beas de Granada ha ocurrido un disgusto, motivado por una *hazaña* del hijo del alcalde.

Se había comprometido el maestro de escuela á dirigir la representación de un sainete que iban á poner en escena varios aficionados, habiéndoles facilitado local en su casa; pero cuando era llegado el momento de la función, se presentó el hijo de la primera autoridad local, que estaba ofendido porque no había sido de los primeros en ser invitado á la fiesta, y pretendiendo que no se representara el sainete, cosa que hubo de conseguir mediante amenazas al profesor de que no se le pagarían sus haberes y de que había de hacer todo lo posible por perjudicarlo.

Segun hemos dicho, por que así nos lo escriben, el haberse agitado la fiesta por la causa referida ha originado un serio disgusto entre ciertas personas de la localidad.

La cuestión de los Pósitos. Segun las noticias que se reciben, la situación de los Pósitos en muchos pueblos de nuestra provincia no es nada envidable, notándose que esta conveniente institución no llena, ni con mucho, el laudable objeto para que fué creada.

Labradores pobres hay que si no contaran con otros medios que el Pósito para sembrar, se morían de hambre. Tienen, pues,

que echarse en brazo de la usura y pasar por sus borcas caudinas.

Caña. Anoche á las seis pasando por la cuesta de Alpagateros Do ores Cabello, fué empujada por otra mujer y cayendo al suelo se produjo una herida en la pierna izquierda y algunas contusiones.

Mordedura. Esta mañana á las diez ha sido mordido por un perro en la cuesta del Realejo el niño Eusebio Dominguez quedando herido en la mano izquierda.

P ófugos. El ayuntamiento de Itrabo ha declarado prófugos á los mozos Bartolomé Montero, Francisco Justo Vallejo y Gregorio Fernandez Pretel, y el de Huotor Tajar á Joaquín Serrano y Tomás Velasco Garcia.

Exentos. Han sido declarados exentos temporalmente los mozos Juan Cañizarez, de Bérchules; Modesto Peña, de Guadahortuna; Alfonso Agüera, de Cullar Baza; José Fernandez, de Albolote; Manuel Galvez Lopez, de Sorvilán; Manuel Alvarez, de Mecina Fondales; Manuel Lopez Valverde, de Daifontes; Antonio Nuñez, de Morada; José Ramon Sanchez, de Huescar; y Ramon Martinez, de Trevelez.

Reco en una iglesia. En el Gobierno civil se ha recibido hoy el siguiente telegrama expedido en Huescar y suscrito por el alcalde de Puebla D. Fadrique:

“En la iglesia de esta villa se ha cometido un robo de consideracion, consistente en todas las alhajas y ropas de valor. La poblacion está consternada é indignada ante semejante acto, y las autoridades nos ocupamos enérgicamente.”

Junta de Instrucción pública. Para mañana ha sido convocada la Junta provincial de instrucción pública, bajo la presidencia del Gobernador civil.

Al Juzgado. El Sr. Gobernador ha interesado de los respectivos jueces que procedan contra los ayuntamientos de Fenelas y Lentegí, que no han hecho efectivas las multas que se les impusieron por débitos á los maestros.

Es justo. Al ayuntamiento de Colomera se le ha levantado la multa de 500 pesetas, por haber ingresado en la caja especial de primera enseñanza la cantidad de 2.000 pesetas, el total de lo que adeudaba á los maestros de dicho pueblo.

Cuadrillas. He aquí las que el domingo tomarán parte en la corrida que ha de celebrarse: Espadas: Diego Rodriguez *El Americano* (de Sevilla), y José Gardón *El Gordito* (de Córdoba).

Banderilleros: Eduardo Gonzalez *El Niño* y Antonio Garcia *El Moreno* (de Sevilla); Rafael Jaen *El Primo*, Rafael Martinez *Cerrajillas*, José Diaz *Conejito* y Manuel Fuentes hijo del malogrado diestro *Bocanegra*, todos de Córdoba.

Picadores: Enrique Perez *Sastrilo* (de Sevilla); Manuel Bejarano *Pegote*; José Bonrostro *Platero* y Juan Reyes *Morenito*, los tres de Córdoba.

Puntillero: Rafael Jaen. Los novillos que se lidiarán son de cuatro á cinco yerbas y pertenecen á la acreditada ganadería de D. Ghés Segura, del Colmenar.

Junta. El Colegio de Procuradores se ha reunido esta tarde, continuando la celebración de la Junta á la hora de cerrar esta edición. El objeto es acordar quien ó quienes hayan de representar al Colegio de Granada en el Congreso de procuradores que debe celebrarse en Madrid.

Jubilaciones. Se ha concedido jubilación por edad á la maestra de Yagen D.ª Maria Tereza Martin, y á la de Calahonda D.ª Mariana Santiago.

Subasta. Las de leñas de los montes públicos de Nechite y de Cañar han quedado desiertas, por falta de licitadores.

Clasificación. Para la clasificación de la maestra de Güevajar D.ª Maria de la Paz Hurtado, la Direccion general de Instruc-

ción pública ha acordado que por parte de la interesada se practiquen nuevas gestiones para recabar que se reuna y faciliten al referido centro directivo los documentos que se tenían reclamados.

Señalamiento de vistas.

Para mañana. Sala de lo criminal. Seccion 2.ª.—Campillo (por Jurado); contra Juanillo el Loco y consorte, sobre homicidio.—Abogados, señores Lopez Saez y Fernandez.

Nuestros Telegramas

Madrid 6, once y media mañana.

«El Imparcial» al hacer la reseña del Consejo de Ministros, acoge el rumor, recogido en un centro ministerial de que se han concedido cuatro indultos de pena capital á reos sentenciados por la Audiencia de Velez Málaga y dos de la de Granada.

En la Cámara de los Estados Unidos ha sido derrotado el Sr. Mac-Kinley, autor del bill de que se ha venido ocupando la prensa.

Créese seguro el triunfo de los demócratas. —M.

Madrid 6, doce mañana.

Segun telegramas que se reciben, en las estaciones del tránsito ha tenido un entusiasta recibimiento el Sr. Sagasta.

En Calatayud, la banda de música municipal ejecutó el himno de Riego.

Entretanto la muchedumbre daba entusiastas vivas á Sagasta, á la libertad y al sufragio. —M.

Madrid 6, una tarde.

Nuevos telegramas dicen que se ha hecho al Sr. Sagasta, al entrar en Zaragoza, una ovacion indescriptible.

Cuando el tren llegó á la estación, una multitud inmensa invadía el andén.

Trescientos coches siguieron al que ocupó el jefe del partido liberal.

La estación estaba iluminada con hachones.

La carrera estaba rebosando de gente, que aumentaba cada vez más.

El Sr. Sagasta, desde que se apeó del wagon hasta que llegó á la casa donde se hospedaba, fué constantemente aclamado y vitoreado hasta el delirio.

Frente á la casa de Castellanos, la muchedumbre desenganchó los caballos del carruaje que ocupaba el Sr. Sagasta, y lo llevó arrastrando hasta la casa de su oncasí, donde el jefe de los liberales tenía preparada su residencia.

Despues le obligó la muchedumbre á salir al balcon, y entonces fué aclamado con delirante entusiasmo.

Por la noche será obsequiado con una brillante serenata.

Al tocar la Marsellesa dice “El Liberal”, que se dieron vivas á la república.

Una comisión de obreros visitó al señor Sagasta.

Este oirá hoy misa en la capilla de la Virgen del Pilar.

Ha pedido á su esposa la mejor jolla que posea, con el objeto de regalársela á la Virgen. —M.

Esquejas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA. 27, calle Mendez Nuñez, 27.

Esta casa está reconocida como la más conveniente, por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Llegado ya el completo surtido de todos los géneros de novedad para la próxima estación de invierno, debe saberlo el público en general, para que pueda aprovechar los precios fabulosamente baratos que tiene esta casa, sin competencia posible.

Table with 6 columns listing various goods and their prices, including fabrics, clothing, and accessories.

Departamento especial para la prueba de los abrigos de señora y trajes de niño. Departamento de sastrería muy recomendable por la inteligencia y buen gusto de sus cortadores y especialidad en el corte y confección de chaquetas para señora. Para muestras y encargos, dirijanse a MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

Antigua Farmacia de D. José Molinero hoy de FRANCISCO DE P. GALVEZ, Mesones 102. Granada. Surtido general de específicos y medicamentos recientemente traídos.

Litografía de D. Francisco Casado Plaza Bibarrambla. Tarjetas de visita y luto, esquelas y billetes. Facturas, cromolitografía, autografía. Estampas de todas clases y de Sta. Bonosa abogada contra la viruela.

ABANQUERIA VALENCIANA. 12, PRÍNCIPE, 12. Casa exclusiva en paraguas, abanicos, brillas, anticás y quitasoles. Gran surtido en paraguas desde pesetas 1'75 en satén, hasta las clases más superiores en seda desde 20 á 40 pesetas, cierra y abre solo.

RUIZ Y SAENZ. GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos. Mendez Nuñez, 25. Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata. Muebles tallados y torneados. Gusto excepcional en muebles de tapicería.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea de no virulento; blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) punctiones-espermatorrea, (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. - IMPO-TENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras. - Inyección balsámica de Lapresa. La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y blenorragia, Gonorrea, (purgaciones.) SIFILIS DE PURATIVO-reconstituyente. - Cura la sífilis por grave y antigua que sea, venéreo, úlceras de la boca y garganta, reumatismos, esofúculas, herpes, vicios y pobreza de la sangre. - AL-MORRANAS. Segura curación con la pomada del doctor Cullen. - Botica, calle Puentezuelas, Granada.

Francisco Guillen, CALLISTA. Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda. - Acaba de recibir de París, aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y con prontitud. - Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

LA FAVORITA. 49-MESONES-49. Luis Navarrete y Comp. ofrecen al público su estense, nuevo y variado surtido en papeles pintados para vestir habitaciones.

Gran Almacén de Música y Pianos DE ANTONIO SOLA SAN MIGUEL ALTA, NÚM. 1. Pianos legítimos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

D. José Cañadas, CIRUJANO DENTISTA. Socio correspondiente de la Academia de Medicina y cirugía premiado en varias exposiciones. Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria. Gabinete: Alhóndiga, 2, pral. derecha.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín. Cárcel Baja, 32, principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. - Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Almacén de hierros. Fábrica de herraduras y clavos de todas clases. Depósito de plomo en barras, chapas, tubería y perdigones. Puntas de París. - Chapas de hierro. - Herramientas para todos los oficios. - Utensilios de cocina. Venta á precios de fábrica. SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas. - Granada.

LITOGRAFÍA ESPAÑOLA, MESONES, 57. Precios sin competencia pues solo se exige una pequeña utilidad sobre el costo. Trabajos para los banqueros, comerciantes, industriales. A los establecimientos y casas de garantía, se les cobra á 90 días fecha de la factura.

LIQUIDACION GENERAL de géneros y artículos de vestir; telas inglesas elegantes, última novedad en los dibujos, en LA ESPERANZA-ZACATIN, 11. Se vende á precio de factura, como puede convenirse el público, por sí mismo, visitando el establecimiento. - Combinación con las mejores sastrerías: trajes de americana hechos, bien cortados, elegantes, á 50 pesetas.

Farmacia y droguería del Tdo. D. SANTOS PEREZ. MESONES, NÚMEROS 21 al 25. - GRANADA. Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcobides Aguas minerales, naturales, nacionales y ex ranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Celas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

RON S. FRANCOIS. Verdadero Jamaica. El mejor de los rones conocidos hasta el día. Botella con cabida de más de un litro, 6 pesetas. LAS COLONIAS. JUAN RUIZ GALVEZ, MESONES, 56 y 57.

En la Fonda Europa, Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda á domicilio ALMUERZO Y COMIDA por 14 rs. - Consiste el almuerzo en tres platos, á elegir; postres del tiempo y chocolate, café ó té. - Vino. Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y dulces. - Vino. Cuando se sirve á domicilio se exceptúan el vino, el chocolate, té ó café. - Pago adelantado.

CARBONES ingleses. A DOMICILIO. Coke á 250 ptes. quintal. A los industriales, precios convencionales, según consumo. Explicaciones DEL TRIUNFO. Teléfono, Num. 5.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose su periores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. - Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Miguel Bermudez, relojero. - Composturas, á precios arregladísimos, de relojes, cajas de música y máquinas de coser. - ZACATIN, 42.

AGENCIA DE NEGOCIOS. D. Luis Lopez Jimenez, Agente de negocios matriculado, representa á los municipios en toda clase de asuntos en las oficinas provinciales y se encarga en todo lo concerniente á la formación de presupuestos, cuentas, etc. En representación de los particulares, gestiona toda clase de reclamaciones administrativas, eclesiásticas y judiciales; se hace cargo de todo lo relativo á testamentarias hasta su terminación, supliendo, de acuerdo con los interesados, los gastos; gestiona el cumplimiento de los exheredatos con la mayor prontitud y economía; coloca dinero con hipoteca ó sin ella, y compra abonos de Cuba y recibos del empréstito de 175 millones. Oficina Central: Gracia, 2.

SASTRERIA. Hoy la más acreditada por la esmerada confección, inteligencia y buen gusto de sus cortadores, donde encontrará el público el mejor surtido de pañería inglesa. Trajes de Americana á 240 reales. ALFOMBRAS Y TAPICERÍA. Nuevo y extenso surtido. Grandes almacenes de LA SULTANA.

Sombreros flamencos. Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida. ANTONIO ALHAMA. ZACATIN, 44.

REGALO. El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada. MAQUINA SINGER PARA COSER DE LA COMPANIA Fabril SINGER DE NUEVA YORK SUCURSAL EN GRANADA 40, ZACATIN, 40. Hay máquinas desde 80 pesetas una. - Pídanse el Catálogo con diseños y precios.

EL CANDADO. Mesones, 41. Cajas incombustibles para fondos. Caloríferos y cocinas. Accesorios de chimenea. Lámparas de suspensión y sobremesa. Hierro, ferretería y cementos.

Valdepeñas por el propio cosechero. - En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva calle de Illegidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias. - Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier parte de España. - Servicio á domicilio. Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

¡CAZADORES! Pólvora inglesa sin humo, superior á todas las conocidas. AGENTE. - E. O'Neale. - JEREZ. Se desean representantes en esta capital y pueblos de la provincia.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. - Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. - Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. - Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin mucles ni resortes. - Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

BAZAR DE LA FLORIDA. PRÍNCIPE, 14, GRANADA. SURTIDO GENERAL EN BRONCES, PORCELANAS, CRISTAL, METAL BLANCO LEGÍTIMO. SERVICIOS DE MESA Y ESCRITORIO. MUEBLES, CAMAS Y SILLAS. Casa fundada en 1870. - Jacinto Rodríguez.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFÍA. Desde 1.º de Octubre queda abierta la cátedra de esta importante asignatura en el Colegio del Angel, Mesa Redonda, 8; estos conocimientos, además de ser una carrera de gran utilidad, son necesarios para los que se dedican al estudio; el profesor es el mismo que explica en esta Universidad, Amigos del País y Fomento de las Artes. El conocimiento de ello puede adquirirse en cuatro meses y se escribirá con una velocidad de 140 á 170 palabras por minuto con la práctica continuada. Horas: todos los días hasta las 9 de la noche. MESA REDONDA, 8.

EL PENSAMIENTO. Reyes Católicos, 16. (esquina á la plaza del Carmen.) Acaba de recibir este acreditado establecimiento el completo surtido para la estación como blusas, terciopelos, botones, agarradores, adornos y cintas. Inmenso surtido en géneros de punto, mitones, guantes, medias, calcetines, calcasillos, cumisetas en lana y algodón. Gran surtido en paraguas desde 1'75 pesetas en adelante. Especialidad en artículos para sastreres y modistas. Unico depósito de los verdaderos ACORDEONES MARCA "DOS ÁNCORAS" (PRECIO FIJO.)